

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 05-2020, se Declara el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Estableciendo el plazo por 30 días a partir del 5 de marzo del año 2020, el cual fue ratificado con el Decreto Número 8-2020, del congreso de la República de Guatemala de fecha 20 de Marzo del 2020.

Mediante Acuerdo Gubernativo 07-2020 se prórroga por treinta días más el plazo de vigencia del Estado de Calamidad Pública, contenido en el Decreto Gubernativo No. 5-2020, de fecha 5 de marzo de 2020, ratificado por el Decreto número No. 9-2020 del Congreso de la República, de fecha 31 de marzo de 2020,

Y de conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 16 de Marzo del 2020, y sus modificaciones y ampliaciones de fecha 21 de marzo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, de fecha 22 de marzo del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número (AC-94-2020) de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número (AC-94-2020), celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de Abril de 2020.

Se detallan actividades a continuación:

- a) Apoyo técnico en el desarrollo de contenido y animación digital;
  - CAMPAÑA DE CONSIENTIZACIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS
- b) Apoyo técnico en el diseño gráfico de productos comunicacionales con enfoque didáctico e informativo;
  - CREACIÓN DE AFICHES, FLYERS Y OTROS CON LA FINALIDAD DE INFORMAR AL PERSONAL DEL MEM ACERCA DE LA PREVENCIÓN, FORMAS Y CUIDADOS ACERCA DEL CORONAVIRUS.
- c) Apoyo técnico en la realización de materiales de comunicación visual, web y multimedia con diferentes objetivos, formatos y medios, que acompañen el proceso de información y formación de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social del Ministerio de Energía y Minas;
  - ELABORACIÓN DE ARTES, DISEÑOS Y MATERIAL PARA APOYAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE 100 DÍAS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- d) Apoyo técnico en la generación, proceso gráfico, adaptación visual y de contenido en materiales impresos y en la página web institucional, controlando la correcta utilización de la identidad institucional en los diferentes componentes (Logotipo y sus complementos de identidad);
  - DISEÑO DE ARTES PARA DAR RESPUESTA A PERIODISTAS, DISEÑO DE COMUNICADOS OFICIALES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO PARA DAR A CONOCER A TRAVES DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS Y CANALES COMUNICACIONALES DEL MINISTERIO.
  - DISEÑO DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL CONTRA EL CORONAVIRUS POR PARTE DEL MINISTERIO
  - DISEÑO DE ARTES PARA PROMOVER LA ENTREGA DE VIVERES A PERSONAS QUIENES VIVEN EN ASENTAMIENTOS.
- e) Apoyo técnico en la conceptualización y elaboración de materiales gráficos de comunicación y educación según demanda de las diferentes direcciones generales presentadas ante la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social, para proyectos institucionales o interinstitucionales;
  - CREACIÓN DE MATERIAL PARA DAR A CONOCER LAS FUNCIONES Y TRABAJO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A PÚBLICO EN GENERAL
- f) Apoyo técnico en el diseño y diagramación de libros, revistas, folletos, afiches, tapas de libros, revistas, discos compactos, videos y avisos publicitarios;
  - CREACIÓN DE ARTES Y FELICITACIONES PARA CUMPLEAÑEROS DE DISTINTAS UNIDADES DEL MINISTERIO.
  - ELABORACIÓN DE ARTES Y DISEÑOS DE PORTADAS DE PLANES DE EXPANSIÓN RURAL Y ENERGÉTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE ESTE MINISTERIO.
- g) Apoyo técnico en los procedimientos de diseño y elaboración de los materiales gráficos, audiovisuales y de publicación elaborados por el Ministerio de Energía y Minas;
  - CREACIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL COLOCADO EN LAS REDES SOCIALES DEL MINISTERIO.
- h) Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en los distintos productos;
  - CORRECCIÓN, DIAGRAMACIÓN Y APOYO EN LA CREACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DEL MINISTERIO, A FIN DE PROMOVER Y DAR A CONOCER LOS DIFERENTES ALCANCES DEL MEM COMPRENDIDOS EN PLAN DE 100 DÍAS.




i) Otras actividades que se le asignen; y


- DISEÑO Y ELABORACIÓN DE GAFETES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A FIN DE TENER IDENTIFICADO AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.
- APOYO CON RETOQUE DE FOTOGRAFÍAS PARA APOYO DE LA UNIDAD.
- COVERTURA DE EVENTOS EN GABINETE DE GOBIERNO DE LAS AUTORIDADES DEL MEM EN EL PALACIO DE LA REPÚBLICA, CONGRESO Y OTROS EVENTOS A LOS CUALES ASISTEN LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- ELABORACIÓN DE VÍDEOS PARA DAR A CONOCER ACTIVIDADES DEL MEM
- ELABORACIÓN DE VIDEO PARA DAR A CONOCER EL COVID-19 EN EL MEM
- APOYO AL DESPACHO SUPERIOR EN LA ELABORACIÓN DE DIAPOSITIVAS Y MATERIAL UTILIZADO EN ACTIVIDADES QUE INVOLUCRAN A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

k) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,

  
Jorge Eduardo Cruz Pérez  
DPI N.º. (2399 46987 0101)

Aprobado

Licenciada   
Licda. Diana Waleska Floretino Cuevas de Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

